



MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
MENDOZA

ACUERDO 3949

ANEXO 5: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA AL FIN DEL TRIMESTRE

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MAIPU 2010						NOMENCLADOR:060210		
						TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
CONCEPTO	SALDO AL INICIO DEL TRIMESTRE	PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE	DEUDA CONTRAIDA EN EL TRIMESTRE	VARIACION EN EN TRIMESTRE POR RENEG. DE LA DEUDA	SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE	NORMA LEGAL		TIPO DE ENTIDAD ACREEDORA
						TIPO	NUMERO	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(2)-(3)+(4) +o-(5)	(7)		(8)
EN MONEDA NACIONAL								
Rubros								
I.P.V. DEUDA PLANTA POTABILIZADORA AGUA LUNLUNTA	321.867,57	0,00	0,00	0,00	321.867,57	ORD	3441	I.P.V.
I.P.V. DEUDA SALON COMUNITARIO B° VIRGEN DEL PILAR	33.959,42	0,00	0,00	0,00	33.959,42	ORD	3697	I.P.V.
DEUDA ENOHSА - PLANTA POTABILIZADORA AGUA LUNLUNTA	4.930.437,54	87.891,87	0,00	0,00	4.842.545,67	ORD	3453	E.N.O.H.SA
						ORD	3685	E.N.O.H.SA
						ORD	3890	E.N.O.H.SA
ANTICIPO FINANCIERO	0,00	545.430,00	3.000.000,00	0,00	2.454.570,00	DECR.	8/10	Gob. Mendoza
EN MONEDA EXTRANJERA (En Pesos)								
Rubros								
DEUDA GOBIERNO DE MENDOZA-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL	3.529.221,23	74.338,09	0,00	0,00	3.454.883,14	DECR. PCIAL	1088/07	BIRF
PRESTAMO BANCO NACION EQUIPAMIENTO	6.281.808,98	267.560,15	0,00	0,00	6.014.248,83	LIC PUBLICA	1385/08/907	Banco Nación
TOTALES	15.097.294,74	975.220,11	3.000.000,00	0,00	17.122.074,63			

NOTA: En este anexo se muestra la evolución del total de la deuda pública consolidada informando su monto actual en pesos y la composición de la misma.

- (1) Concepto o clasificación de la deuda según los registros contables.
 - (2) Saldo inicial coincidente con los saldos finales del trimestre anterior.
 - (3) Pagos realizados durante el trimestre
 - (4) Deuda contraída en el trimestre.
 - (5) Variación del trimestre por renegociación de la deuda.
 - (6) Saldo al final del trimestre.
 - (7) Normativa legal de origen.
 - (8) Se coloca el tipo de entidad acreedora que se relaciona con cada cuenta contable de deuda expuesta en este anexo para vincular con el anexo 16.
- LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO DEBEN SER EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES.